CIUDAD REAL

Diciembre 15 Martes Año 1914

AÑO IV.—NÚM. 1.182

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN ♦ DOS EDICIONES DIARIAS

DE ACTUALIDAD

Excepciones del derecho arancelario

Depósitos comerciales.—"Dradbacks„ ó "Bounties„.—Admisiones temporales.—Depósitos francos, Zonas neutrales y Puertos francos

Diversas denominaciones

El sistema arancelario por que nos regimos es el de libertad comercial, sin otros excepciones que aquellas que se refieren á las mercancías cuya circulación prohiben las leyes de policía ó de seguridad pública, las estancadas y las que son objetos de monopolios directos ó están arrendadas por el Estado.

Pero todas las mercancías que se importan, en la Península y Baleares, deben satisfacer el derecho que el arancel les señala, salvo las excepciones que indica la ley.

¿Cuándo deben satisfacerse? ¿Cómo? ¿En qué forma?

Si los derechos arancelarios fuesen puramente fiscales, ó de una moderada protección, la aplicación del principio sería sumamente fácil.

Más para contrarrestar los efectos de un proteccionismo exagerado, se han ideado fórmulas de excepción, que son motivo de continuo desacuerdo entre los economistas, y de perpétua batalla entre productores, industriales y comerciantes, sin que se haya conseguido avenencia, ni aún circunstancialmente, sobre todo en las naciones pobres y atrasadas, que advierten en toda reforma un serio peligro, principalmente para la vida agrícola del país.

Estas formas especiales, que alteran el principio del pago de los derechos de arancel de todas las mercancías que se importan, se conocen con los nombres de Depósitos comerciales, «Dradbacks» ó «Bounties», Admisiones temporales, Depósitos francos, Zonas neutrales y Puertos francos.

Todas ellas tienden al mismo fin: á que no tributen las mercancías que no se comsuman, aplazando el cobro del derecho arancelario hasta que se incorporan al mercado nacional, ó devolviéndole á los importadores cuando de nuevo pasan la frontera y son lanzadas al comercio exterior.

Apartándonos de toda disquisición científico económica, vamos á recordar en qué consiste cada una de estas excepciones que se pretenden de nuestra ley general arancelaria.

Depósitos comerciales

Los depósitos comerciales están autorizados por la ley.

Su finalidad consiste en la obtención de grandes cantidades de primeras materias para la industria.

Se hallan intervenidos y vigilados por la administración y sujetos á reconocimiento de entrada y salida. En ellos no se pueden hacer modificaciones de la mercancía depositada.

Son verdaderos intermediarios entre la producción y el consumo, y pone á éste á cubierto de los riesgos de oscilaciones bruscas en los precios, por falta de primeras materias, á causa de crisis económicas, sobre todo las extractivas, por guerras, etc., etc.

«Dradbacks» ó «Bounties»

Teóricamente, el procedimiento de los «Dradbacks» es sencillo.

La primera materia paga á su entrada en la frontera los derechos del arancel; pero, al transformarse por la industria en producto elaborado, la Administración restituye al fabricante la parte de derechos que ha percibido, correspondiente á la cantidad de primera materia empleada en la fabricación.

Este régimen fué propuesto por el señor Alzola á la Junta de Aranceles y Valoraciones, en su rescisión arancelaria, en Febrero de 1912.

Admisiones temporales

Como los depósitos comerciales, se hallan autorizadas las admisiones temporales por las leyes.

El principio en que se fundan es el mismo que el de los «Dradbacks»; sólo que invertido.

Con este sistema, las mercancías entran francas de derechos arancelarios. El importador nada tiene que pagar en la Aduana; pero si, pasado cierto tiempo, no se reexporta, ó si se entrega al mercado interior, entonces se hace efectivo el importe aduanero.

Depósitos francos

La admisión temporal tiene doctrinalmente un carácter genérico; es el principio que beneficia ó perjudica por igual á todos.

El depósito franco localiza el beneficio, en cuanto al emplazamiento á las industrias próximas.

Constituye en cierto modo algo de monopolio, por ventajas naturales ó industriales de situación.

Con ser los demás sistemas de discutible aceptación, en este de los depósitos francos empiezan á dibujarse más acentuadamente las rivalidades de unas regiones enfrente de otras, de las que pueden resultar favorecidas con las que temen ser perjudicadas.

Con exponer sucintamente las bases del proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Rodrigáñez en 1911, se formarán nuestros lectores idea aproximada de lo que es un depósito franco. Esta era entonces aspiración de Barcelona, como medio de llegar á la zona neutral, que hoy pretende también la comunidad catalana.

El Gobierno—se decía en el proyecto—puede autorizar el establecimiento de depósitos francos en los puntos que estime más convenientes, *siempre* que tengan Aduana de primera clase.

Podrán hacerse las concesiones á Juntas de Obras de puerto, á Sociedades ó Compañías españolas.

Toda mercancía no prohibida puede entrar en el depósito, donde pierde la nacionalidad, siendo considerada como extranjera.

La permanencia de la mercancía en el depósito no podrá exceder de cuatro años.

Un artículo determina las operaciones que se podían hacer en los depósitos: cambio de envases, división en clases, mezclas, descascarado y tostado de cafés y cacaos, tundido de pieles, aserrado y trituración de maderas, lavado de lanas, etc., etc.: todo lo que tienda á aumentar el valor de los géneros, sin alterar esencialmente su naturaleza.

El gobierno podía ampliar la concesión á otras mercancías, siempre que, anunciado en la *Gaceta*, no se produjosen reclamaciones.

Se prohibía mezclar aceites de oliva con los de semillas; incorporación de azúcar extranjera y sacarina; fabricar aguardientes y licores, y encabezar y mezclar vinos con alcoholes y vinos extranjeros.

Las Sociedades concesionarias abonarían al Estado los gastos de intervención y vigilancia.

Este era el proyecto, que no llegó á ser ley. Esto es un depósito franco, si bien hemos de reconocer que restringido, en apariencia al menos.

Las zonas neutrales

En este régimen de zonas neutrales, la esfera de acción se ensancha.

Dentro del estado político de su fundación administrativa, se crea, se establece un cantón económico, mercantil é industrial.

La frontera exterior desaparece á los efectos fiscales arancelarios; la misma frontera interior tiene únicamente fines estadísticos y de contabilidad.

Las mercancías en la zona neutral se transforman, se mezclan, se aglomeran ó se dividen.

El trigo que entra puede salir convertido en finísimos pasteles; la uva, en vino; las pieles, en lujosos arneses; la lana, en elegantes vestidos; las carnes vivas, en embutidos.

Allí todo es lícito, siempre que no afecte á las reglas de higiene, á los reglamentos de policía.

Esta es la pretensión que está sobre el tapete; no sabemos con qué limitaciones, aunque presumimos que con alguna respetuosa y legítima excepción para las primeras grandes materias de producción nacional, como los trigos y sus harinas.

Claro es que la zona ó recinto franco se presume que ha de ser fuera de puerto, y con la intervención y fiscalización más estrechas por parte del Estado.

Con esto podríamos terminar esta exposición; pero para llegar al fin, hemos de ocuparnos, aunque también á la ligera, de la última forma de excepción del régimen arancelario.

Los puertos francos

En la obra del Sr. Elías de Molins, que lleva este título (Barcelona, 1904), se define con perfecta exactitud lo que es un puerto franco.

Allí se dice: »La zona de una nación que por virtud de «privilegio», concedido por la ley, goza de la consideración de territorio extranjero, bajo el punto de vista comercial».

Aplicado á una ciudad del litoral, ó un puerto, fácil es deducir la verdadera significación de la palabra.

Numeradamente señala los efectos de la franquicia:

Primero, la zona ó el puerto, con la demarcación que se le señale, se sustrae á la jurisdicción y vigilancia de la Aduana, y se coloca fuera de su radio de acción; y segundo, tienen libre entrada y salida todas las naves y mercancías, sea cual fuere su origen, clase y nacionalidad.

Todos los productos, sin excepción, pueden ser manipulados, transformados dentro de la zona, sin previas formalidades, limitaciones ni cortapisas, ni pago alguno de derechos arancelarios, en tanto no se introduzcan al interior de la nación, para su venta ó consumo.

Esto es el puerto franco: una zona neutral más extensa, más amplia y más privilegiada.

Canarias, Melilla, Ceuta, Génova, Marsella, Bremen, Hamburgo y otras ciudades de Europa, gozan de la franquicia del puerto y de la zona neutral.

MADRID

PATRIOTISMO

Desde Córdoba (Argentina) me escribe un respetable religioso dominico, el cual, en forma de súplica, en la que resplandece su humildad, me pide que llame la atención de los escritores católicos —yo también me doy por advertido—á fin de que eliminemos de nuestros trabajos periodísticos todas aquellas palabras, á veces conceptos, que resultan depresivos para la patria.

Mi comunicante, que lleva veintisiete años ausente de España habla del patriotismo al cual puede, con razón, aplicarse aquellos conocidísimos versos

«la ausencia es aire
que apaga el fuego chico
y enciende el grande»

se duele de que usemos las palabras «pobre», «desventurada», «desgraciada», «infeliz», con relación á España. Yo le aseguro, dice, que aquí en la Argentina, hasta ahora, no me acuerdo haber leído nunca en diarios, ni libros, tales palabras aplicadas á la Nación; al revés, aquí todo se dice glorioso, progresivo, rico, venturoso, lo mejor es lo argentino y los naturales de aquí se consideran orgullosos de haber nacido en esto nación y de vivir en ella.

En el fondo es razonable lo que el religioso aludido escribe: alguna vez y en términos de mayor energía lo hemos dicho nosotros y hasta nos parece recordar que este tema fué magistralmente tratado, en uno de sus monumentales discursos parlamentarios por el Sr. Mella: los españoles, inconscientemente, colaboramos en una empresa odiosa, indigna, en la difamación nacional y hemos ó han renegado muchos de la patria, negándola, al proclamar la urgencia y la conveniencia de europeizarnos, de extranjerizarnos, de desespañolizarnos.

Pero cuando nosotros ó nuestros compañeros decimos que España es desgraciada, desventurada, infeliz, no la deprimimos, no pretendemos rebajarla, á quienes deprimimos y rebajamos es á los causantes de sus infelicidades y desventuras, y yo declaro que sin faltar á la verdad á sabiendas, ó sin arrojar á los ojos de nuestros lectores un polvillo de oro que les impida ver tan tristes realidades, no hay medio de decir que España, que en efecto podía ser grande, rica, venturosa, no es desgraciada. ¿Es que nuestro patriotismo es tan poco hondo y tan circunstancial que decae y se debilita ó desaparece con las desventuras nacionales? Yo no lo creo así. Cuanto más degraciada y dolorida más se ama á una madre: lo contrario sería dar caracteres de certeza á aquellas dudas que expresaba el venerable Fr. Diego de Estella diciendo: «Cuando uno estando en la prosperidad es amado, incierto es si es amada la persona ó la prosperidad.»

MIGUEL PEÑAFLOR.

LECTURAS

Del regazo

Sin dedicatoria, tan general en los tiempos de ahora,—quizás en todos los tiempos—, ha llegado á nosotros este libro de versos. Un libro humilde, que tiene el pie de imprenta en la cubierta, precedido del nombre del pueblo donde se editó; un lugar de la Mancha, cuna de un joven artista, amigo nuestro. Ese pueblo, ese lugar es La Solana.

No lejos de La Solana se acaba la llanura. Escondido entre los cerros hay un rinconcico de espléndica vegetación; cerca corre un río. ¿Se llama Valle hermoso ese rincón?

Un día quisimos estar más altos, contemplar desde las cumbres el azul, los llanos inmensos; y pisando el oloroso tomillo, sintiendo las punzadas de las cardonchas, trepamos peñas arriba hasta ganar la cresta de la montaña. Abajo, entre los cerros, más allá, y más cercano el valle, el cielo azul, la cinta plateada del río, las hebras de oro del sol... Junto á la falda de la sierra, como escondiéndose, una casica blanca, rodeada de plantas y flores silvestres que «perfuman y embriagan». ¿No recordais la amorosa canción de la zarzuela *El puñao de rosas*?

Valle hermoso nos hace olvidar la aspereza y la monotonía del solar manchego; hemos cruzado la llanura, creemos encontrarnos ante un risueño campo andaluz ó más bien en los de la Suiza espléndida y sentimental.

¿Habrán nacido en Valle hermoso, los versos del libro que comentamos?

Sin respuesta ha de quedar esa interrogación; como también esta otra: ¿De quién es la poesía titulada *Males sobre males*,—por citar alguna—: de Manuel Salvador, ó de José ó de Eduardo Gijón? Los tres nombres aparecen en la cabeza del libro; no nos dicen si cada verso ha sido escrito por todos ellos, tampoco si cada estrofa de uno en uno en colaboración. No sabemos pues, cual es el mejor poeta; el lector no sabrá á cual de los tres admirar, el crítico no podrá poner reparos á José, ni elogiar á Eduardo, ni apuntar elogios y reparos á un tiempo á Manuel.

En las páginas de este libro mal titulado *Del regazo*,—nada en él, ó muy poco, nos habla de lo nuestro,—hay poesías buenas otras medianas, y alguna que acaso hubiera convenido no publicar. Culpa es de los autores que no las mencionemos, ya que los tres se hacen responsables de las buenas y de las malas, declarando así en conjunto su paternidad. Casi debiéramos decir solo de ellas, que en todas, y por sobre todo, resplandece la sencillez. Se canta el dolor y la alegría, lo sombrío y lo fúlgido tienen en este libro su cantar. No está mal el romance *Sangre de nobles*. Algo dicen algunos cantares. Lo demás salpícalo con demasiada abundancia la incorrección; no siempre la rima es limpia, acaso la métrica resulte de cuando encuando exacta, merced á la frase vulgar.

Plausible nos parece,—lo decimos con sinceridad—el noble intento de los autores *Del regazo*. Tal vez, como dijo de un paisano suyo, que brilla en las letras, un ilustre crítico, «al correr de los tiempos y de los libros» pueda llegar un día en que nos rindamos ante el éxito de sus obras. ¿Cual de ellos? ¿Eduardo, Manuel, José? Hagan por separado cada cual su librico, tumbado cara al sol en Valle hermoso, y ya hablaremos luego.

ISAAC ANTONINO.

DEL DÍA

Blasfemia y pornografía

Los gobernadores de Barcelona y Valencia han dado una batida á los traficantes en suciedades, ha dicho la prensa.

Los vendedores ambulantes, los kioscos y los escaparates han sentido los efectos de disposición tan acertada.

Periódicos sicalípticos fueron arrancados de manos de niños que los expendían. Tarjetas postales y libros indecentes hubieron de ser retirados de la vista del público.

Todos los días en Ciudad Real, en plena plaza, cuando mayor es el tránsito, ciertos desdichados que pululan en las vías más céntricas de la capital, sueltan blasfemias capaces de sonrojar á un guarda cantón, quedando en la impugnidad tan execrable delito.

Chicos de pocos años leen en calles y paseos revistas pornográficas, cual si no existiera una circular del fiscal del Tribunal Supremo, que manda severísimamente la represión de estas suciedades.

Y es el caso, que en estas calles nunca faltan guardias municipales y agentes de vigilancia, cuyo celo en el cumplimiento de su deber nos vemos obligados á excitar.

Va á celebrarse en Valencia la cuarta Asamblea nacional de las Sociedades Económicas de Amigos del país y en ella figura como tema preferente: «La lucha contra la pornografía para impedir la degradación moral y preservar el vigor de la raza».

El estudio de estas plagas sociales, blasfemia y pornografía, más extendidas por España que en ninguna otra parte, y desgraciadamente, ha cundido extraordinariamente.

En muchas partes funcionan ligas patrióticas, cuyo objeto es denunciar las infracciones en este sentido.

El señor gobernador, cubriríase de gloria luchando contra los blasfemos y mercaderes de la honradez cívica; es la única garantía que tenemos en Ciudad Real en tal sentido.

B. A.

BAGATELAS

No os admiréis, amigos,
si uno de éstos días hago
mutis, me sepulto en casa
y me cierro á cal y canto.
No os extrañe el no verme
porque no sería raro
que me fuera de estampía
lejos de mi pueblo amado,
á Roma, á Constantinopla,
á París, al mismo campo
de batalla, al mismo Polo,
qué sé yo... al fondo de un lago,
hasta que pasen los lóbregos

Desde el barbero que toma
cualquier pelo sin reparo
hasta el limpiabotas fúlgido
que servicial y muy rápido
se postra humilde á tus plantas
y te charola el calzado,
todo aquél que de algún modo
te hace un servicio en el año
tiene derecho adquirido
á pedirte el aguinaldo.
Así opina un servidor
y así también opinaron
Pitágoras y Platón,
Voltalaire y otros sabios.
Hecho el prenotando justo
prosigo mi muy amargo
raciocinio. Bien que den
pelas y hasta *moscos blancos*
los que tienen el bolsillo
bien repleto de metálico;
pero que este *buen* poeta
—lo de *buen* es ripio, claro—
se tenga que ver en el
lóbrego y lúgubre caso
de soltar unas pesetas,
—que acaso son de prestado—
él, que por falta de plata,
bebe un *bok* y nunca varios,
y al café da un complemento
de cognac del ordinario
cuando le da, que no puede
vermutizar á diario,
¿no es un conflicto de órdago
á lo grande y archibárbaro?
Además, es muy frecuente
que sueltes el aguinaldo
á un señor que está más gordo
que tú; que tiene zapatos
ó botas aun más decentes
que tu cuidado calzado;
que fuma puros de porra
mientras tú pobres cigarros
y gracias; que tiene en caja
ahorrados unos cuartos,
mientras tú sólo dispones
de cuartos de hora; y ¡repámpano!
¿no es esto absurdo y estúpido?
¡A ver!... que dicen los clásicos.
¿Será, pues, cuestión de hundirse
en los lagos masurianos,
en el Pilika, en el Vístula,
en el Bósforo, en el Caspio,
mientras se pasan los lúgubres
días de los aguinaldos?

RAFAEL ANGEL.

SE HA PUESTO Á LA VENTA EN LAS LIBRERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS, EDITADA POR LA CASA DE FERNANDO FÉ, LA NUEVA OBRA LITERARIA TITULADA DEL SOLAR HIDALGO DE ISAAC ANTONINO, AVICEO, CON PRÓLOGO DEL ILUSTRE CRÍTICO JOSÉ FRANCÉS Y CUBIERTA EN TRICOMÍA DEL INSIGNE ANDRADE.

EN CIUDAD REAL, LIBRERÍA DE CARLOS PÉREZ, CALLE DE LA FERIA.

POR LOS MÉDICOS TITULARES

La obra de un Congreso

II

La gran obra fundamental de nuestro Congreso en el orden político, ha sido «poner de moda» á los médicos titulares en las alturas del poder público. El Gobierno llevó esta nota de actualidad al colmo de la delicadeza, abriéndonos de par en par los suntuosos salones de Gobernación, ataviados en son de fiesta solemne, para recibir á los modestos titulares que llegaron de los pueblos, ansiosos de redención. Allí acudió el propio presidente del Consejo de Ministros; allí el jefe supremo de la Sanidad, encarnado en el Sr. Sánchez Guerra. Y, seamos reflexivos, seamos prácticos; si el Gobierno no abrigase los buenos propósitos de redimir á nuestra clase, ¿qué necesidad tenían el Sr. Dato ni el ministro de venir á nuestros actos á soltar prenda, cuando con haberse quedado en casa, excusando cortésmente la asistencia se hubieran evitado los graves compromisos que en nuestro Congreso adquirieron con la Sanidad? ¿Quién les llevó á convivir con nosotros unos momentos si no fué su libérrima voluntad compenetrada con la unánime aspiración libertadora de clase?

Esto, por lo que respecta al Gobierno actual. En cuanto al Gabinete futuro, ¿qué fuerza impulsó al ilustre caudillo del partido liberal Conde de Romanones, á formular en la sesión clausural las terminantes y categóricas declaraciones, que alientan nuestra esperanza en el dudoso caso de que el Gobierno presente, por cualquier incidente imprevisto, no pudiera sacar adelante su plausible proyecto?

Por otra parte, el insigne D. Santiago Alba que en su formidable discurso del banquete del Ideal Retiro, acertó con su sagáz maestría á expresar por anticipado el juicio del jefe liberal, señaló los tropiezos que el proyecto puede dar en las críticas circunstancias porque el país atraviesa con motivo de la catástrofe europea; con esto, el joven ex y futuro ministro templó nuestro ánimo, predisponiéndolo para salvar todas las contingencias que presentarse puedan; y, como experto capitán que repliega su ejército, después de haber practicado las operaciones decisivas, nos dirigió aquellas elocuentísimas y alentadoras palabras: «Volved tranquilos á vuestros hogares, que aquí quedamos nosotros, arma al brazo, vigilando vuestros derechos.»

¿Qué podemos temer los médicos, disfrutando de tan excelsos centinelas? Y contad, que el que así hablaba, fué el mismo ministro que en la primera ocasión que tuvo, derogó aquel infausto decreto de descentralización administrativa, restableciendo en todo su vigor la Instrucción General de Sanidad, base de las mejoras apuntadas hoy en el proyecto de ley de Epidemias. También, pues este mozo, es de los de «valor acreditado» y no nos puede engañar.

Estoy oyendo á muchos compañeros, que, impacientados por su justo deseo, ponen como comentario á estos hechos el siguiente interrogante: Pero entendámonos, ¿se aprobará ahora la ley de epidemias ó no?

Esta misma pregunta fué la que tuve el honor de dirigir en las más solemnes sesiones de nuestro Congreso á los señores Sánchez Guerra y Conde de Romanones; su respuesta no pudo ser más terminante ¡Sí! Pero al decir sí, los interpelados no podían responder más que de sus respectivas agrupaciones políticas. ¿Y las demás? También se manifiestan benévolas con nuestras pretensiones, y aún las minorías más díscolas, como son las autonomistas, parece que van transigiendo á fuerza de fórmulas conciliadoras.

A pesar de esto, todavía hay quien crea que si en primero de Enero próximo no rige el pago por el Estado, los médicos habremos fracasado. ¡Nada más falso! Quien así hable, desconoce el procedimiento administrativo y parlamentario. Por de pronto, bueno es que sepa que aunque el Congreso y el Senado aprobasen este mes la ley *aun se necesitaría todo el año de 1915 para perfeccionar la labor*, por medio de reglamentos y otras disposiciones complementarias, indispensables para colocar la ley en condiciones de expeditiva vigencia.

Nada, pues, de impaciencias. Las cosas no son como queremos que sean, sino como la realidad las impone.

Mi opinión leal y sincera es, que en la próxima semana quedará aprobada en el Congreso la ley de epidemias; de allí pasará al Senado inmediatamente; y por lo avanzado del período parlamentario, el próximo cerrojazo de Navidad cogerá el proyecto dentro de la alta Cámara, por mucha prisa que se den los ilustres senadores, compañeros nuestros, encargados de sacarla á flote.

Y si esto ocurre así, ¿habrá á ó perdi

do? Nada absolutamente, puesto que, de uno ú otro modo, hasta 1916 no comenzarían á regir las mejoras conseguidas. El próximo año se destinaría á acabarse de aprobar la ley en las Cortes y á dictar los reglamentos oportunos; labor difícil esta última y tan interesante como la primera.

Y aún en la hipótesis de que en este interregno parlamentario surgiera un cambio de Gobierno, ¿qué podría importarnos si los ilustres Conde de Romanones y Alba, presidente y ministro de la Gobernación del futuro Gabinete, están esperándonos con los brazos abiertos para acogernos en su regazo protector?

Estamos, por lo tanto, en tan excepcionales condiciones, que de ningún modo podemos perder; los que gobiernan nos miman; los que han de mandar nos aguardan; las minorías nos respetan: ¡Esta es la obra política del II Congreso de Sanidad Civil!

DOCTOR ALBIÑANA.

Médico y Abogado. Académico C. laureado de la Real de Medicina de Madrid.

De la provincia

Valdepeñas

Crónica de la semana.—Ha producido buen efecto entre las clases productoras las crónicas de EL PUEBLO MANCHEGO encaminadas á salvar la Viticultura, principal riqueza de la Región.

Aprovechando el ambiente humedo de esta quincena, se ha dado gran impulso de la plantación de ingertos y barbados.

La orden del dignisimo gobernador civil, disponiendo la visita á los viñedos filoxerados del término de Torrenueva, ha sido acogida con gran sastisfacción por los propietarios de Valdepeñas, y Santa Cruz de Mudela, que tienen fincas en los pasos de aquel término municipal.

Por conductos extraoficiales que consideramos fidedignos, llega á nosotros la triste noticia de estar invadidos por la filoxera, los feracísimos viñedos de Tomelloso; precisa una acción común de todos los elementos directores de la provincia para evitar que en pocos años, desaparezca la producción vitivinícola; se requiere un gran esfuerzo para contener la plaga el tiempo necesario, para que la replantación por la vid americana, sea el único afán del viticultor. Se lucha con tres factores negativos que son: el coste de la labor, la ignominia y el egoismo, de los que creen tener sus viñas indemnes; los dos primeros pueden contrarrestarse, el último requiere la acción común para vencerlos.

El mercado vinícola atraviesa una crisis espantosa, apesar de ello se pretende por el Gobierno recargarlo en los presupuestos que se discuten; dignos representantes de la provincia y entidades de carácter económico, luchan contra tanta exigencia del fisco, que no será vencida sin la cooperación de la España vitivinícola, que en los momentos presentes debe adoptar medidas de defensa radicales.

* * *

La precipitación de la agencia ejecutiva de Consumos en esta ciudad, embargando á deudores solventes, que no satisfacen sus notas por tener entablada reclamación ante la superioridad, ha provocado gran encono, contra esta manera de proceder, pues no es necesario el embargo dada la calidad de los deudores y si el Ayuntamiento lo creyera necesario, pudo decretarlo por todo el débito y no decidir el procedimiento por semestres, lo cual ocasionará dobles gastos; en esto se ve el propósito de molestar y causar costas, pues estando venidos ambos semestres, por el total adeudado por cada contribuyente, debió entablarse el procedimiento, y como corroboración de todo esto que decimos en las papeletas de apremio además del 15 por 100 de recargo se consigna otra cantidad de costas y resultas que consideramos improcedente, toda vez que se trata del expediente individual, puesto que este no ha sido instruído, de lo que resulta también un gasto innecesario y superior al que puedan producir las comisiones ya que en un solo día se pueden hacer cuarenta ó más notificaciones, llamando sobre esto la atención del Sr. Alcalde para que corrija estas extralimitaciones de la agencia ejecutiva.

* * *

Se espera con gran ansiedad el regreso del Ilustrísimo Sr. Obispo Prior, pues son muchas las personas que desean saludarle después de su consagración.—*El Corresponsal.*

Puertollano

Dos bodas.—En la morada de D. Avelino Ruiz Mazarro, ha tenido efecto el enlace matrimonial de su hijo D. Manuel y su encantadora hija D.ª Pelisa.

El primero con la bella y distinguida señorita Carmen Ubeda, y la segunda con el distinguido joven D. Pedro Ubeda, médico de esta localidad; hijos del rico propietario de Villamayor de Calatrava Reinaldo.

En altar, construido en lujosa habitación, está adornado con la Virgen Purísima, rodeada de un elegante arco de plata, regalo del platero de esta D. Vicente Aliaga; profusión de luces y macetas con diversidad de flores, guirnaldas y amapolas, presentaba un conjunto encantador.

El desposorio lo veririficó el virtuoso sacerdote D. Esteban Fernández, siendo padrinos los padres de los contrayentes, D. Avelino Ruiz, D. Reinaldo Ubeda y sus respectivas esposas D.ª Trinidad Jimenez y D.ª Silvia S. Vizcaino.

De testigos actúan sus hermanos don Avelino D. Francisco Yébenes y D. Josè James Becerra, Juez de Instrucción de Almodóvar del Campo.

A las diez en punto desfilan ante el altar los novios con los padrinos en la forma siguiente:

D.ª Trinidad Jimenez, del brazo de don Pedro Ubeda; D.ª Silvia S. Vizcaino, del brazo de D. Manuel Ruiz; señorita Felisa Ruiz, del brazo de D. Reinaldo Ubeda; señorita Carmen Ubeda, del brazo de D. Avelino Ruiz.

La sala donde se halla constituído el altar, está repleta de amigas y en los pasillos y escaleras frente al altar, nos situamos los hombres, para presenciar la unión de tan simpáticas parejas.

Las novias visten trajes iguales y primorosos; éstos son blancos, de seda crespón, adornados con ricos encajes duquesa y perlas; están radiantes de belleza, luciendo riquísimos brillantes. Las madrinas, elegantemente ataviadas, con los padrinos testigos y amigos, forman un conjunto encantador, por todos se respira alegría y felicidad.

Terminada la ceremonia, esposos y convidados ocuparon las salas preparadas para el convite. Las mesas han sido preparadas por el inteligente confitero de Almodóvar del Campo D. Ramón Minguito y los conserjes del casino principal de Almodóvar D. Elias Montañés y don Ladislao Balbuena.

Sus tres mesas adordadas de distinta forma, pero con exquisitices de grandes artistas, han merecido la aprobación de todos los convidados siendo muy felicitados los confeccionadores.

Son tan innumerables los regalos recibidos por los novios de sus múltiples amistades, que renuncio á enumerarlos por la ardua tarea que representa para el cronista, pero basta decir que son tantos y tan buenos que representan una fortuna.

De Almadóvar vimos á la bellísima Cecilia Gil y sus padres doña María y don Indalecio y D. José Yames Becerra, juez de Instucción.

De Villamayor, a la encantadora Conchita Arévalo, doña Laura Arevalo, doña Luisa Ubeda de Yebenes y sus hijas Carmencita y Silvita.

De Puertollano, Srtas. Mariquita Arias, Eulalia Ramírez, Paquita Arias, Mariquita Hernández, Sinforosa Fernández, Antonia Recuero, Flora Rodríguez, Encarnacion Sanchez, Juana Gil, Victoria Gil, Camara, Dolores Jiménez, Trini Jiménez y Felixa Gil.

D.ª Julia Ruiz, D.ª Santa Gimenez, doña Rosario Ramírez de Arias, D.ª Augusta García de Porras, D.ª Elvira Vivancos de Arias, D.ª Irene Gil de Giraldo, Doña Joaquina Espadas de Muñoz, D.ª Eloisa Martín de Pasalodos, D.ª Consuelo Pasalodos de Martínez, D.ª María Ramírez de Muñoz D.ª Guadalupe Serna de López y D.ª Amalia Cámara.

Del sexo feo recordamos á los Sres. siguientes:

D. Eduardo, D. Francisco y D. Enrique Martínez, D. Vicente Gimeno, Don Francisco López, D. Ignacio Cañadas, D. Eduardo Porras, D. Manuel Giraldos, D. Antonio Arias capitan de la guardia civil.

D. Antonio González Novelles, capitán de infantería, teniente D. Angel Matuzana y D. Carmelo Perez; al ingeniero don Antonio Cordero, á D. Enrique Cordero, á D. Juan de Dios Muñoz, D. Fermín Corral, D. Salvador Ureña, D. Maximino Ferrero, D. Alfredo Porras, D. Arturo Muñoz, D. Aristeo Solana, D. Francisco Cámara, D. Rafael Pasalodos, D. Mauricio Ocaña, D. Manuel Gomez Alcalá, D. Eugenio González, D. Filiberto García, D. Vicente Sánchez, D. Domingo Prados, D. Hermenegildo Sánchez, Adolfo y Alfredito Porras, Venturita Arias, D. Claudio Cebrián, D. José Gil, D. Pedro Rodríguez, D. Felipe Ruiz, D. Jesús Ruiz, D. Jaime Cabañero, D. Jesús Rodríguez, D. Severiano Jimenez, D. Ventura Arias, D. Ecequiel Ureña y otros que sentimos no recordar.

Los honores á la distinguida concurrencia los hicieron las elegantes y bellas señoritas Cecilia Gil y Manolita Ruiz, con D. Francisco Yébenes, D. Avelino Ruiz (hijo), y los dos matrimonios. Todos rivalizaron en atenciones, recibiendo plácemes de sus amigos especialmente las señoritas Cecilia y Manolita que se mostraron incansables.

A la hora de los rápidos, todos los amigos en compacta manifestación marchamos á despedir á los recién casados, que con distintas direcciones, D. Pedro y D.ª Pelisa para Sevilla, Málaga y Cádiz, y D. Manuel y D.ª Carmen para Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, salen esta noche á efectuar su viaje de novios.

Se lo deseamos feliz con una interminable luna de miel llena de toda clase de prosperidades..—*El Corresponsal.*

Santa Cruz de Mudela

Entierro.—A la una de la tarde de hoy ha llegado por la carretera en un coche fúnebre el cadáver de nuestro querido amigo el médico de esta villa Dr. D. Silverio Martínez de Carneros y Fernández, fallecido en el día de ayer en Valdepeñas, con acompañamiento de su hermano D. Rafael, D. Ramón Nocedad y otros varios señores que entre estos y la familia del finado ocupaban ocho coches, saliendo la parroquia á recibir el cadáver y después de cantar un solemne responso le acompañó hasta la casa del finado, siendo acompañado hasta la misma por multitud de personas.

A las tres de la tarde se verificó el entierro con acompañamiento del clero hasta el Cementerio, siendo una gran manifestación de duelo, asistiendo un público numerosísimo sin distinción de clases sociales.

Descanse en paz nuestro paisano, que su muerte ha sido sentidísima no solo por el pueblo en general, sino por los pueblos vecinos de Valdepeñas, Torrenueva, Viso del Marqués, Almuradiel y Aldea Quemada, donde también gozaba de muchas simpatías el finado.

Una vez más nos unimos al sentimiento tan profundo que en las actuales circunstancias aflige á sus señores hermanos D.ª Leandra y D. Rafael y demás familia.—*El Corresponsal.*

Almodóvar

Cultos religiosos.—Solemnísimos á toda verdad han resultado los cultos religiosos que en la parroquia de esta ciudad se han celebrado con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción. A esta ha precedido un solemne novenario que la Asociación de Hijas de María consagra á su excelsa madre todos los años.

Las señoritas que componen la Junta directiva deseosas de dar el mayor esplendor á estos cultos, han desplegado un interés grandísimo y á este efecto levantaron un soberbio altar adornado con infinidad de flores artificiales y naturales y con un artístico alumbrado eléctrico donde se veía un sinnúmero de luces eléctricas además de las velas que acababan de llenar el conjunto y resultando de veras una maravilla el dosel donde se colocó la venerada Imagen de la Inmaculada.

Todas las tardes desde el día 30 de Noviembre que comenzó dicho Novenario, se ha visto la Iglesia encajada de fieles de ambos sexos tanto por visitar la sagrada Imagen en su artístico altar cuanto por escuchar las armoniosas voces de las señoritas que componían el coro para ensalzar las glorias de su Patrona, compuesto de las Srtas. Asunción Sastre, Rosario y Josefina Villa, Nieves Añon, Vallhonrat, Manuela Robles, Carmen Ruiz, Eloisa Martín y Priscila Pérez, las que han dado mayor esplendor á estos cultos, con sus plegarias cantadas á su amada patrona, acompañadas al órgano por el organista de la parroquia nuestro amigo Sr. Giraldez.

La función principal se celebró el día 8 á las diez de la mañana, ensalzando las glorias de la Inmaculada Virgen el señor cura párroco de la misma D. Ramón Prado.

A las ocho y media tuvo lugar la misa de comunión general acercándose á recibir el manjar eucarístico más de 300 personas.

Por la tarde salió la repetida imagen procesionalmente recorriendo las principales calles de la población, siendo amenizado este acto por la banda de música de esta localidad.

Reciban nuestra enhorabuena las simpáticas señoritas que han contribuído á la solemnidad de estos cultos así como los señores sacerdotes que han prestado su concurso.—*El Corresponsal.*

Para el señor gobernador

Sobre lo mismo

No una, sino muchas veces insistiremos sobre lo mismo. Esta mañana á la una y cinco cruzaron por la plaza dos *palomitas* que de manos á boca toparon con dos agentes de la autoridad.

Esto de que á todas horas y por todas partes paseen estas mujeres dando una escandalosa nota de ostentación, con entera libertad y sin recato, hora es ya que se corrija, señor gobernador.

¿Qé no hay disposición legal que prohiba á una mujer el salir á la vía pública? Sabemos en cambio que hay obligación á detenerlas cuando salen á la calle haciendo ostentación de su impudicia.

No hay razón para justificar las salidas de estas mujeres como alguien quiere. Que porque lleven *boa* y falda *entrave* no les lava de su culpa.

Señor gobernador: ponga el remedio, que esto es escandaloso.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ayer tuvimos el gusto de saludar á los diputados provinciales D. Servilio Martín Toledano y D. Francisco Hervás.

—Ha llegado de Moral de Calatrava don Andrés Cañadas.

—Se encuentra en ésta D. Catalino González, de Fuente el Fresno.

—Ha llegado de Tomelloso D. Juan Bolox.

—Hemos saludado á D. Manuel Adame, de Almedén.

—Ha llegado de Madrid continuando su viaje á Piedrabuena, D. Marcelino Rodríguez y su hijo.

—Se encuentra en ésta el letrado D. José Jiménez Pérez, que ha llegado de Jaén.

—Hemos saludado á D. Antonio Sánchez Fernández, ingeniero.

—Ha regresado á Madrid D. Alfonso Sánchez García.

DE LA GUERRA EUROPEA

Crónica de Roma

La neutralidad italiana.—La masonería quiere la guerra.—Los romanos á Benedicto XV.

Las condiciones absolutamente anormales que, á causa de la guerra, se han creada en los servicios postales, me han puesto muchas veces en la imposibilidad de escribir crónicas sobre los acontecimientos que, poco á poco, se desarrollaban en Italia. De todos modos, mientras en los demás Estados, en los primeros días del pasado Agosto, se oían, por parte de una minoría, el grito de guerra, en Italia hemos asistido á un fenómeno distinto, porque el pueblo, ni antes ni después, se ha conmovido leyendo lo que escribían los periódicos que querían la guerra. Esta rara fortuna del ciudadano italiano de quedar impasible, aún en los momentos más tristes, merece el mayor elogio, especialmente cuando esta impasibilidad, que no tiene nada que ver con el desinterés, ha hecho fácil la tarea del Gobierno, obligado á luchar entre las dos corrientes representadas por Francia y Alemania.

De nada les ha servido á los patrioteros reproducir los largos artículos que los periódicos de Londres, París y Belgrado escribían sobre la neutralidad italiana, condenándola más ó menos severamente; no ha bastado al mismo Zar de Rusia hacer el ridículo gesto de querer entregar á los prisioneros italianos, súbditos de Austria, ni han bastado las grandes promesas hechas en abundancia, en perjuicio de la dúplice monarquía para conmover á nuestro pueblo, decidido á seguir absolutamente la política del Gobierno.

Las demostraciones públicas de los partidos democráticos anticlericales en vez de encender el fuego guerrero, han descubierto la íntima razón que movía á los jefes de la masonería á empujar al país á la guerra para la causa democrática contra el imperialismo de las potencias neutrales, dirigiéndose naturalmente contra la potencia de la Iglesia de Roma. Las estúpidas insinuaciones de los enemigos contra nosotros los católicos han dejado á la mayoría de la nación absolutamente incrédula. ¿Quién, en efecto, podía prestar fe á la necia acusación de que los católicos quieren la ruina de la patria?.

Todo el mundo sabe que el solo, el verdadero ideal del católico italiano es el de asistir al triunfo completo de la Iglesia de Cristo y del romano Pontífice, en una Italia grande, [illegible] esclava de la secta masónica.

* * *

Bastaba asistir al triunfo que el pueblo de Roma decretó como en los pueblos antiguos al nuevo Pontífice, Benedicto XV, en la Iglesia de San Pedro el día de su cumpleaños para comprender lo inútiles que son las tentativas sectarias de una pobre minoría, que querría destruir no solo la gloria, sino la misma existencia del Papado. Más de cuarenta mil personas estaban aquel día en las naves del mayor templo de la cristiandad y habrían sido más de cien mil, si en toda la iglesia hubiese sido posible ver al nuevo Pontífice, que por la primera vez hablaba al pueblo de Roma. Pero el trono que surgía frente al altar de la confesión obligó á las autoridades á repartir limitado número de invitaciones. No sirvió el entusiasmo sincero, inmenso que animaba á Roma deseosa de correr á los pies del Vicario de Cristo, no sirvió tampoco el querer entrar sin tarjeta; las puertas se cerraron inexorablemente ante otros tantos miles de personas que, con el corazón del otro lado de las verjas, asistieron á la solemne función.

Quisiera tener la pluma del Dante divino para poder describir el momento emocionante en que el Pontífice apareció en el fondo de la Basílica. Majestuoso en la silla gestatoria, el Vicario de Cristo avanzaba bendiciendo, mientras todo el pueblo no se cansaba de gritar: «¡Viva el Papa!» «¡Viva el Pontífice de la paz!»... Era un verdadero delirio el que animaba á la enorme muchedumbre que quería ver de cerca al Padre común. Muchos ojos se llenaban de lágrimas.

Y el himno ambrosiano se levantó finalmente por las inmensas naves del templo para dar gracias á Dios por haber concedido á la Iglesia un Pontífice tan grande, que inmortalizará sus glorias en la historia y en el mundo.

No podrá, pues, nunca la perversa secta borrar del pueblo italiano la fé en Dios, la devoción al romano Pontífice, que lleno de tristeza mira á su alrededor el espectáculo de sangre y de atrocidad contra el cual ha levantado severo la voz, recordando á los hombres las enseñanzas divinas. Y es justamente la presencia del Papa lo que ha salvado hasta ahora á Italia del castigo de la guerra; es justamente el rayo de amor que sale de la Peña Vaticana el que ha hecho inclinar, y esperemos que para siempre, las armas. Los estragos de la guerra no han hecho sentir sus terribles consecuencias en Italia, la sangre de su pueblo no se ha vertido en una lucha fratricida, el cañón no se ha oído y nuestro pueblo sigue tranquilo en el santo ideal de la patria y de la fe.

Esta es, por gracia de Dios, la situación política en que se encuentra Italia. Situación difícil y desde algún punto de vista peligrosa y delicada; pero ¿podrá ahora el Gobierno continuarla? Y aquí, dejando la parte ideal de la cuestión, hemos de afirmar qua el movimiento de los turcos al querer cerrar el canal de Suez, puede obligar á Italia á algún paso enérgico. La situación de nuestras colonias lleva consigo la necesidad de que el paso entre Africa y Asia esté abierto á nuestra marina. De aquí el peligro de que nuestra intervención, tan deseada por Inglaterra, que no tiene soldados para defender las fronteras de Egipto se haga necesaria, intervención que llevará de hecho á nuestro país al lado de la Triplice Entente. No sabemos, en efecto, como poner de acuerdo las seguridades dadas por Constantinopla á Italia, con el plan de guerra estudiado por Enver bajá.

Admitiendo que Alemania haya empujado al imperio otomano á la guerra, habrá seguramente comprendido enseguida las consecuencias fatales que este hecho podría ocasionar, el día en que la potencia, un día aliada, hubiese marchado en favor de los enemigos.

Italia, aunque potente por su ejército y su marina, no podría nunca combatir sola eventualmente contra el vencedor de mañana, especialmente si este fuera su antiguo aliado. Es necesario recordar que mientras con la Tríplice Entente no teníamos. Tratados secretos, aunque quieran admitirlo los angiófilos, los teníamos y no pocos con Alemania y con Austria.

Nuestra neutralidad no habrá seguramente producido óptima impresión entre los aliados de ayer, aunque el Gobierno haya tenido buenas razones por proclamarla al principio de la grande conflagración. No hay que engañarse con la esperanza de una segura gratitud por habernos quedado con el arma al brazo.

FRANCISCO TURCHI.

Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-11'50 m.

Parte francés

BURDEOS.—Un aviador francés ha lanzado una bomba explosiva sobre un tren militar alemán en la estación de Pansi-Sur-Maselle, reduciéndole á cenizas.

Los alemanes se repliegan á lo largo del canal de Iser.

Ha fracasado el ataque alemán en la Alsacia.

Politica lusitana

LISBOA.—Por 63 votos contra 39 ha otorgado la Cámara de diputados un amplío voto de confianza al gabinete Acevedo Couthino.

En el Senado tuvo el Gobierno una acogida francamente hostil.

El expresidente Bernardino Machado luego de vindicar su gestión ministerial arremetió briosamente contra el nuevo Gobierno.

Los unionistas firmaron una moción de censura, la cual fué tomada en consideración por 28 votos contra 25.

Se cree que celebrarán una sesión conjunta, ambos cuerpos colegisladores para aclarar la situación.

La opinión se muestra desconfiada y pesimista.

Recuperan Belgrado

NISH.—Se tienen noticias de que tras un desesperada esfuerzo han logrado los servios recuperar Belgrado.

El incidente de Hodeida

ROMA.—El embajador de Italia en Constantinopla ha telegrafiado que la Sublime Puerta se aviene á dar todas las satisfacciones que se le exijan por el incidente de Hodeida.

La misión de Bulow

AMESTERDAM.—*La Gaceta de Francfort* desmiente que el nuevo embajador de Alemania en el Quirinal von Bulow haya llevado á Roma la misión de ofrecer á Italia el Trentino.

Alemania—añade el periódico citado—no puede ofrecer lo que no le pertenece.

Madrid 15-3'50 t.

Testimonio de pesar

NOSDEIW.—Con motivo del hundimiento de la escuadrilla alemana en América, ha recibido el Kaiser innumerables testimonios de sentimiento.

El emperador ha contestado tan expresivos telegramas con otros en que expresa que la guerra exige dolorosos y sangrientos sacrificios.

Concluye el Kaiser invocando la asistencia de Dios para el triunfo definitivo.

Acosados

Los austriacos continúan persiguiendo á los moscovitas en la Galitzia Occidental.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-11'50 m.

Asuntos marroquies

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Estado, creando en dicho departamento una Junta de asuntos judiciales marroquíes, bajo la presidencia del senador Sr. Martínez Pardo.

Don Jaime de Borbón

El Universo coincidiendo con los informes de algunos periódicos de anoche inserta un suelto afirmando que por conducto oficioso, ha sabido que anteayer estuvo en Madrid D. Jaime de Borbón.

Los presupuestos

Domina la impresión de que esta tarde en la reunión de los jefes de las minorías se acordará que los presupuestos queden aprobados antes de finalizar la semana, sin necesidad de recurrir á la sesión permanente.

Madrid 15-3'50 t.

En palacio

Esta mañana estuvo en el regio alcázar cumplimentando al monarca el ex ministro de Instrucción pública señor Bergamín.

Hablando con Dato

El jefe del Gobierno estima que los jefes de las minoría secundarán su iniciativa de celebrar dos sesiones diarias; una desde las nueve de la mañana hasta la una y otra desde las tres hasta las doce de la noche.

Mientras en el Senado acaban de discutirse los presupuestos, se ocupará el Congreso en la discusión de algunos proyectos de índole no económica.

Los de este carácter no se leerán hasta Enero.

En Marruecos—terminó el presidente—reina un fuerte temporal.

Firma de Hacienda

Autorizando la presentación de diversos créditos de Gobernación, Marina y Fomento.

De Marina

Nombrando ordenador de pagos de aquel ministerio á D. Juan Oraya.

De Gracia y Justicia

Nombrando arcediano de Salamanca á D. Agustín Parrado García.

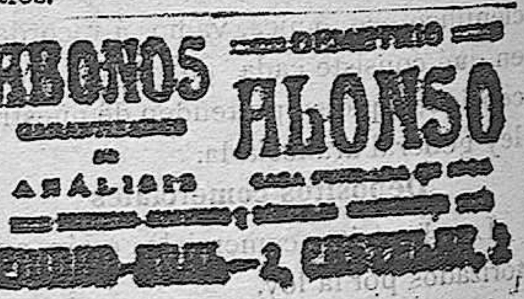
Idem canónigo de Canarias á don Antonio Trujillo.

Concediendo la libertad condicional á veintisiete reclusos que han extinguido ya las tres cuartas partes de su condena.

De Gobernación

Convocando á elección parcial por el distrito de Betanzos para el 11 de Enero próximo.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley reformando la división electoral relativa á elecciones provinciales.



INUNDACIONES

En el pantano Gasset

Con motivo de los actuales temporales se han producido grandes inundaciones en los campos de Malagón y Fernancaballero. Ayer mañana, á las siete, el río Bañuelo llevaba una corriente de agua completamente normal.

A eso de las nueve comenzó á crecer el nivel del río con tal celeridad que á los pocos momentos aumentó torrencialmente. La fuerza impulsiva de las aguas, era enorme y penetrando en el canal de alimentación del Pantano rompieron las compuertas, desbordándose el agua por las campos de Malagón y Fernancaballero que están completamente inundados.

Inmediatamente salieron ayer el ingeniero jefe de la división hidráulica señor Naranjo, el ingeniero Sr. Rus, y el personal técnico auxiliar, con objeto de remediar el suceso y evitar se produzcan daños mayores.

VIDA RELIGIOSA

Día 16. Miércoles.—(Témpora. Ayuno). San Eusebio, obispo y mártir; Santos Valentín, Concordio, Naval y Agrícola, mártires; Santos Adón, Beano é Hirenión, obispos; Santa Adelaida, emperatriz, y Santa Albina, virgen y mártir.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA (Merced).—De tres á cinco de la tarde; exposición de S. D. M.

IGLESIA DEL CORAZÓN DE MARÍA. —Al anochecer ejercicio piadoso de la Hora Santa ante S. D. M.

POR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-6'10 t.

Congreso

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Besada.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

El presidente concede la palabra á cinco diputados que la tenían pedida, pero que no asisten á la sesión.

En vista de ello habla el marqués de Arranza, interviniendo en la discusión sobre las zonas neutrales.

Se ocupa de las establecidas en el extranjero, entre otras Marsella y Génova.

Cree que de establecerlas en España, se trastornaría el régimen arancelario.

Afirma además que tomarían caracter de privilegio, con perjuicio de las demás regiones.

Le contesta el Sr. Besada, manifestando que el gobierno se reserva su opinión hasta la terminación del debate.

El Sr. Maciá pide que no se permita á la sociedad azucarera la venta de los cien kilos de azúcar á 98 pesetas.

Recuerda que se comprometió á venderlos 16 pesetas más barato.

El Sr. Sánchez Robledo reproduce su ya conocido ruego acerca del derribo de las murallas de Cádiz.

Insiste en que constituyen un peligro y debe despacharse cuanto antes el expediente para su demolición.

Se pasa á la orden del día.

El Congreso se reune en secciones.

Senado

A las tres abre la sesión Azcárraga.

En el banco azul, Sanchez Guerra y Ugarte.

Asiste á la sesión el arzobispo de Zaragoza.

Leída y aprobada el acta de la anterior hace uso de la palabra el ministro de la Gobernación para contestar á los ruegos formulados en días anteriores por el Sr. Polo y Peyrolón.

Respecto á la explotación de las obreras de ropa blanca en Valencia dice que le ha telegrafiado el gobernador de aquella capital manifestándole que el contratista ha aumentado el salario de las costureras.

El Sr. Polo y Peyrolón se da por satisfecho.

Díaz Cañamate pide ciertos datos relativos á las elecciones de compromisarios en las Cámaras de la Propiedad.

Le contesta Sánchez Guerra.

El conde de Peñalver demuestra la injusticia con que se practica la cobranza del impuesto del inquilinato.

Habla de los morosos, y cita á un jefe ultraradical.

Sigue la sesión.

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadernos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

ANUNCIO

Aguas potables de Alcázar de San Juan (S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la Serie A, que con arreglo á la escritura de emisión, el día 20 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar el sorteo de los 220 títulos que han de quedar amortizados el 31 del presente mes; cuyo acto se celebrará ante Notario en las oficinas de la Sociedad (Marina, 10).

Alcázar de San Juan, 13 Diciembre 1914.—*El Vicepresidente del Consejo:* TOMÁS R. MANZANEQUE.

Noticias generales

Muerte sentida

A las tres y media de la tarde de hoy, ha recibido cristiana sepultura, la bella Sta. Carmen Abad, hija del encargado de la biblioteca del Casino de Ciudad Real, D. Antonio Abad.

La conducción del cadáver al cementerio ha sido una manifestación de duelo, en la que han tomado parte todas las clases sociales de esta capital.

Enviamos nuestro muy sentido pésame á la familia de la finada, deseándole resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Regalo para el Prelado

La excelentísima Diputación ha acordado regalar al Ilmo. Sr. Obispo Prior un elegante comedor que ha sido adquirido en uno de los principales establecimientos de la Corte.

Todo el mobiliario que le forma, les de estilo inglés resultando un conjunto bonito y de gran gusto artístico.

Choque de trenes

Entre la estación de Pinilla y La Gineta ha chocado el tren mixto número 29 con 10 vagones que con la fuerza del viento y favorecidos por una pendiente habían adquirido gran velocidad avandonando la estación de La Gineta donde permanecían estacionados.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Herido en riña

En Socuéllamos riñeron los vecinos Tomás Alvarez Mena y Andrés Izquierdo resultando el segundo con una herida en el brazo izquierdo que le produjo el Tomás.

El agresor ha sido detenido.

Vacaciones

Hoy han sido concedidas las vacaciones de Navidad á los alumnos del Instituto.

Con tal motivo han salido para sus respectivas residencias en los trenes de esta tarde y noche.

Honrosa distinción

El alcalde D. Alberto García Serrano ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Felicitamos cordialmente al Sr. Serrano por tan merecida y honrosa distinción.

Detenido

En Brazatortas ha sido detenido Joaquín Sánchez Barragán reclamado por el Juzgado.

Cuando fuè detenido por la benemérita no opuso resistencia.

La licencia de Pascua

Procedentes de Africa y de la Península han llegado numerosos soldados hijos de esta capital disfrutando la licencia de Pascua que se les ha concedido.

Sesión

Ayer celebró sesión la comisión provincial que trató del despacho de varios asuntos de interés.

También procedió al nombramiento de los médicos que en calidad de vocales formarán parte de la comisión mixta siendo designados D. Federico Fernández y como suplente D. Manuel Messías de la Cerda.

Velada artistica

Esta noche se celebrará en el Casino de Ciudad Real una velada musical á cargo del excelente guitarrista Sr. Segovia.

La velada comenzará á las nueve y media.

Incendio

En la casa número 27 de la calle del Puerto de Puertollano se ha declarado un violento incendio que ha destruído casi toda la vivienda.

Las pérdidas materiales se calculan en 5.000 pesetas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Provechosa adventencia La «Piperacina Dr. Grau», cura los enfermos artríticos devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios, en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefréticos, neuralgias, etc.

Se arrienda

Molino aceitero con buenas prensas. Clientela para trabajar.

Para tratar dirigirse á la Cámara Agrícola de Valdepeñas.

Viveros de Alamo Negro en MANZANARES

Plantones de uno á cuatro metros de altura perfectamente aclimatados en este región.

Para grandes pedidos y FIESTAS del ARBOL: precios muy económicos.

Dirigirse á D. Guillermo Calero

Disecador.—Manzanares


SELLO INSTANTÁNEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMÁTICOS

Sólo cuesta un real.

H. MIRACIELOS

CASTELAR, 6. (Antes Paloma).

CIUDAD REAL

El más antiguo de la Capital y el más económico

PRECIOS ESPECIALES PARA GRUPOS DE JURADOS

A LOS PARROCOS

Y ENCARGADOS DE IGLESIA

CAMPANAS



CAMPANAS

La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares*, de *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones*, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro *cobre y estaño*.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.*

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las *Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.*

Para evitar sorprendan la buena fe de los reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer á esta Casa, se advierte que sólo deben entenderse con la Casa de

Constantino Linares

Carabanchel Bajo, Madrid



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

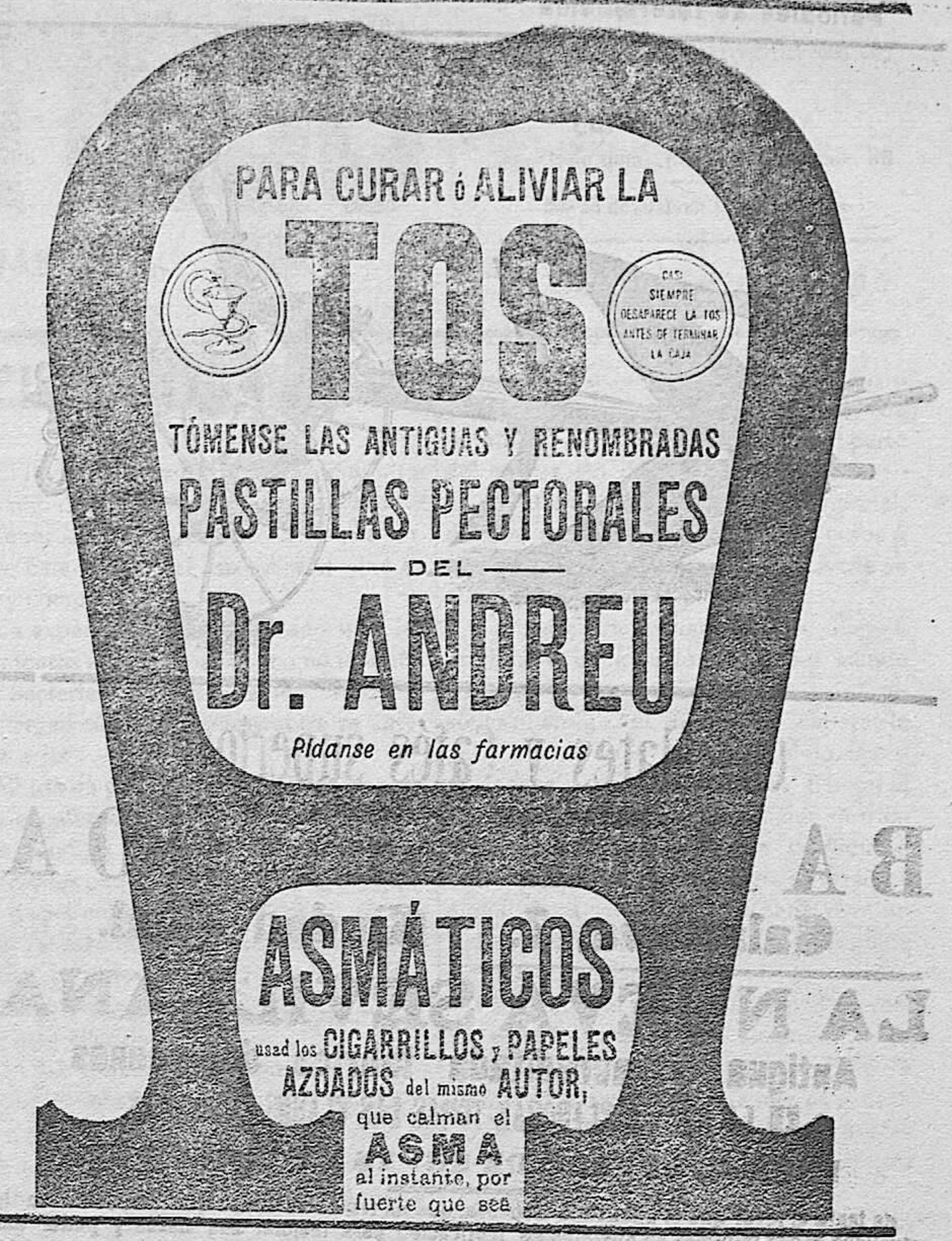
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.





Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 80 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y á la vainilla. No se carga ninguna el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 10 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

MARCAS		Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.°	Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14 16 y 24.	1'25. 1'50. 1'75 2'25
2.°	Cocolate de familia	460	14 y 18	1'50. 1'75. 2
3.°	Chocolate económico	350	16	1 y 1'25

Champagne Benezet

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: **E. BENEZET**

ZANCARA—CIUDAD REAL

GLOBULOL PEINADO

NOMBRE REGISTRADO

Cura la Tuberculosis, Neurastenia, Inapetencia, Raquitismo, Anemia, (regularizando los periodos) y Pulmonía. En las convalecencias acelera rápidamente la nutrición y fortifica por la vuelta del apetito á los enfermos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósitos: R. Lamano (Ciudad Real), Santa María (Valdepeñas).

Gran premio y medalla de Oro en la Exposición Internacional de ... este año.

La Agricola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO 1.000.000 de Pesetas — CAPITAL DESEMBOLSADO 525.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

VENTA PERMANENTE

DE VACAS LECHERAS

De pura raza holandesa, se venden á precios económicos, recriadas en el país, en el establo «LA FELGUERA» fundado el ano 1905, en Valdepeñas.—Ciudad Real.

Para informes dirigirse al administrador de la Vaquería.

Don José María Ocaña

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: pesetas 5.000.000

«La Estrella» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Rio de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Ciudad Real: Luis Muñoz

BALNEARIO DE

FORTUNA

Temporada de Otoño de 1914

DE 1.° DE SEPTIEMBRE A 30 DE DICIEMBRE

EL USO DE LAS AGUAS TERMALES DE FORTUNA ESTA ESPECIALMENTE INDICADO EN LOS CASOS DE:

CATARRO CRONICO BRONQUIAL
PREDISPOSICION CATARRAL
ESCROFULISMO
ARTRITISMO
REUMATISMO
GOTA

VAPORARIOS Y GALERIAS CON ATMOSFERAS TERMALES NITROGENADAS UNICA EN SU CLASE

Gran Hotel y Hotel Victoria

MUY CONFORTABLES, EXTREMADA LIMPIEZA, ESPLENDIDA COMIDA

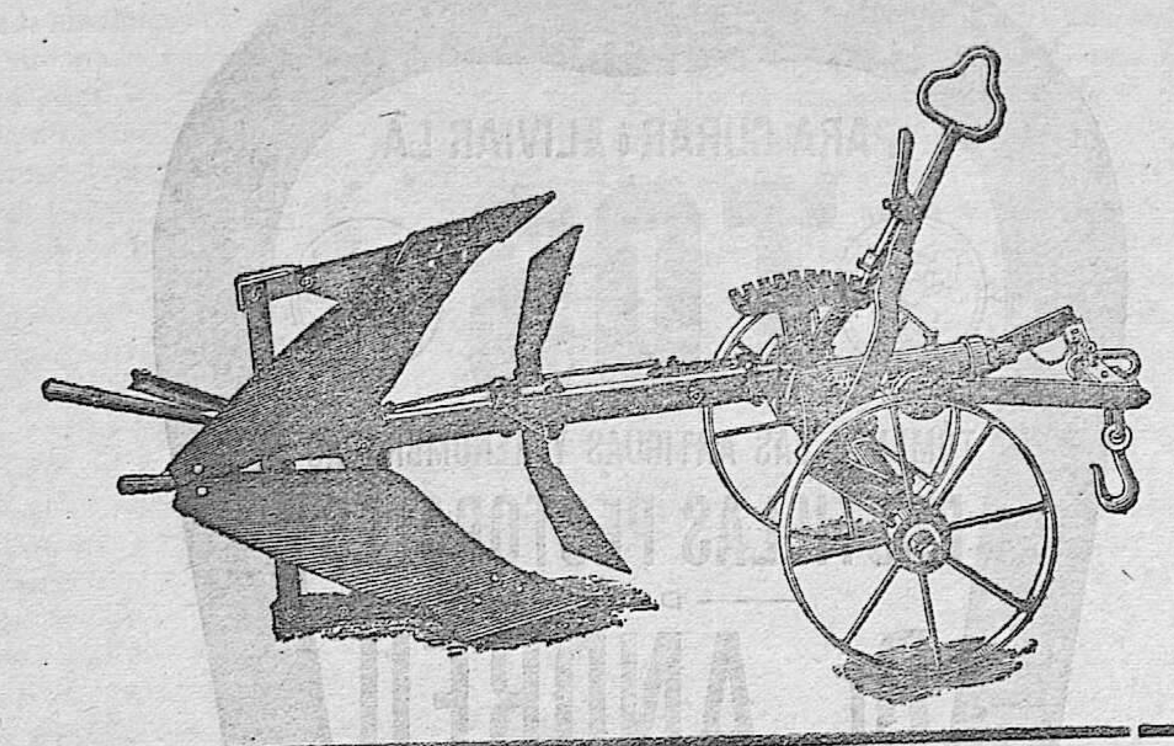
PENSION COMPLETA EN EL 1.°: HABITACION, LUZ DESAYUNO, ALMUERZO Y COMIDA, DESDE PESETAS 9'50 HASTA PESETAS 27 DIARIAS

EN EL HOTEL VICTORIA: DESDE PESETAS 4 HASTA PESETAS 7 DIARIAS

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

FORTUNA (PROVINCIA DE MURCIA)



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos || GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigñenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

La nodriza del siglo XX

Así llaman en Inglaterra y América al GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano), porque no hay nodriza que le aventaje para criar niños robustos y alegres. El GLAXO es siempre mejor que la leche, por su digestión más fácil, porque se asimila todo y nutre mucho más. Es maravilloso como alimento de enfermos, convalecientes y ancianos. El mismo precio de antes de la guerra.

Pídase el biberón GLAXO obra perfecta de higiene y fácil alimentación.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.—Representante en Ciudad Real: Clemente Pozo, Agencia Manchega.

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1|2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.

Primas y reservas: 52.539.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'19.

INCENDIOS.—VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Pedrós Calvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review,,.

Entregue á las señoras y señoritas de su familia esta hoja y se lo agradecerán.

PARIS	LONDRES	VIENA	BERLIN
14. Rue Tibout	W, 217. Piccadilly	Fleischmarket, 1	112, Leipziger Strasse

"PICTORIAL REVIEW"

EDICION EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año. ARTE DE VESTIR 2,50 »

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

S. A. SMART

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9.—MADRID

"Pictorial Review"

Unica Revista del Hogar

Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas, Secretos de belleza.
Para las madres, para las esposas, para las hijas.

ES LA UNICA REVISTA DEL MUNDO

QUE NO HABLA DE LA GUERRA

Indispensable á las familias, económica de precios, insustituible para el hogar.

MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

CUPÓN

S. A. SMART

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto ... céntimos y ruego á ustedes que manden á mi casa de la ciudad de ... provincia de ... calle ... número ... piso ... un ejemplar de Pictorial Review del mes de ... para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

(Escríbase claro el nombre y la dirección). Nombre (señora ó señorita).

FIGURINES DE ESTA TEMPORADA: Mes de Septiembre, á 0'25 pesetas; mes de Octubre, á 0'50; mes de Noviembre, á 0'75.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Flandre, Parana, Italie, Sully y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1915 para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para cada clase de pasaje, hay pocos vapores que los igualen y ninguno que los supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor á cuyo fin deberán todos los pasajeros presentarse á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijos de ... Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

— DE —

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sauco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: Calle Sauco Diez, núm. 29 (antes Mata).—Ciudad Real.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la ley de 14 de mayo de 1908 y con sus depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real:

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 18).